

Resolución 1 de 2012 Consejo de Sede Bogotá

Fecha de Expedición: 30/01/2012

Fecha de Entrada en Vigencia: 30/01/2012

Medio de Publicación:

RESOLUCIÓN 001 DE 2012 (Acta 02 del 30 de enero)

"Por la cual se fija el CALENDARIO ACADÉMICO del año 2012 para los programas de Pregrado y Posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá"

EL CONSEJO DE SEDE

en ejercicio de la función señalada en la Resolución 1492 de 2011 de la Rectoría, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No. 1492 de 2011 la Rectoría estableció el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo periodos académicos del año 2012, determinando que corresponde a los Consejos de Sede expedir el Calendario Académico detallado de la Sede.

Que mediante Resolución No. 043 de 2012 la Rectoría se modifica parcialmente la Resolución 1492 de 2011 de la Rectoría para la Sede Bogotá.

Que el Consejo de Sede en sesión del 30 de enero de 2012, Acta 02, aprobó el Calendario Académico del año 2012 para los programas de pregrado y posgrado de la sede Bogotá. En consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Fijar el CALENDARIO ACADÉMICO para el año 2012, en los programas de pregrado de las Facultades de la Sede Bogotá, así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

1	Generación de recibos de matrícula para el periodo 2012-I de estudiantes admitidos (Resolución 069 de 2011)	Diciembre 19 de 2011
2	Generación de recibos de matrícula para el periodo 2012-I de estudiantes Antiguos	Febrero 23 de 2012
3	Pago oportuno de matrícula alumnos admitidos de pregrado	Hasta Enero 18
4	Pago oportuno de matrícula alumnos antiguos de pregrado. Pago oportuno de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Marzo 01
5	Pago extemporáneo de matrícula alumnos admitidos de pregrado.	Hasta Enero 25
6	Pago extemporáneo de matrícula alumnos antiguos de pregrado. Pago extemporáneo de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Marzo 06
7	Pagos oportunos de matrícula fraccionada (Pregrado admitidos)	
	- Primer pago oportuno - Primer pago extemporáneo	Hasta Enero 18 Hasta Enero 25
	- Segundo pago oportuno	Hasta Abril 13

	- Segundo pago extemporáneo	Hasta Abril 20
	- Tercer pago oportuno - Tercer pago extemporáneo	Hasta Mayo 11 Hasta Mayo 18
8	Pagos oportunos de matrícula fraccionada (pregrado antiguos)	
	- Primer pago oportuno - Primer pago extemporáneo	Hasta Marzo 01 Hasta Marzo 06
	- Segundo pago oportuno - Segundo pago extemporáneo	Hasta Abril 13 Hasta Abril 20
	- Tercer pago oportuno - Tercer pago extemporáneo	Hasta Mayo 11 Hasta Mayo 18
9	Pago oportuno Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Hasta Abril 20
10	Pago extemporáneo Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Hasta Abril 27
11	Inscripción para Grados - Primera Ceremonia	Hasta Enero 20
12	Inscripción de asignaturas alumnos admitidos pregrado	Febrero 14
13	Inscripción de asignaturas alumnos antiguos	Febrero 13 - Febrero 19
14	Inscripción de asignaturas estudiantes antiguos y admitidos. POSGRADO.	Febrero 13 - Febrero 19
15	Matrícula e Inducción admitidos al primer semestre de 2012	Febrero 13 - Febrero 17
16	Iniciación del período académico	Febrero 20
17	Actualización de vigencia del carnet para alumnos antiguos	Febrero 20 - Marzo 2
18	Adición y cancelación (libre) de asignaturas y actividades académicas	Febrero 20 - Marzo 4
19	Cancelación (libre) de asignaturas con descuento de créditos	Hasta Abril 22
20	Período para solicitar Homologaciones, Convalidaciones y Equivalencias	Febrero 20 - Junio 8
21	Período para hacer solicitudes al Programa Movilidad Entre Sedes, SIGUEME y otros convenios	Marzo 05 -Mayo 05
22	Fecha límite de entrega de programa calendario	Febrero 24
23	Período para solicitar Reservas de Cupo adicionales para el 2012-II (Parágrafo del Art. 20 del Acuerdo 08/08 del C.S.U)	Marzo 05 - Mayo 18
24	Período para solicitar Reingresos para el 2012-II	Marzo 05 - Mayo 18
25	Período para solicitar traslados para el 2012-II	Marzo 05 - Mayo 11
26	Reporte de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula	Marzo 09
27	Entrega del Programa o jornada de trabajo académico	Marzo 09

28	Eliminación de historias académicas de estudiantes admitidos no matriculados	Marzo 12
29	Período de Solicitud de creación de nuevas asignaturas	Marzo 20 - Mayo 04
30	Autorización para Inscribir Trabajo de Grado para el 2012 - II (pregrado)	Marzo 26 - Junio 08
31	Primera ceremonia de grados	Abril 10 - Abril 20
32	Fecha límite para solicitar exoneración de matrícula de posgrado (docentes de planta y miembros del personal administrativo)	Abril 13
33	Inscripción para Grados - Segunda Ceremonia	Hasta Junio 15
34	Inscripción (manual) en la Facultad para validaciones en el período actual.	Hasta Abril 20
35	Semana Santa	Abril 02 - Abril 06
36	Solicitud de las Facultades a la División de Registro para la programación de los grupos de validación (Período académico)	Hasta Abril 27
37	Presentación de las pruebas de validación (Período académico)	Mayo 7 - Mayo 11
38	Ingreso de calificaciones de validaciones por parte de las Facultades (Período académico)	Mayo 24 y 25
39	Exámenes de admisión para el período 2012-II	Mayo 05
40	Fecha límite para el ingreso de la programación académica para el período siguiente	Mayo 20
41	Envío documentos de admitidos a carreras sin examen específico	Hasta Mayo 25
42	Fecha límite para recepción de solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas	Junio 15
43	Finalización del Período Académico	Junio 16
44	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración de 16 semanas o menos)	Junio 22 hasta las 5:00 p.m.
45	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración entre 17 y 20 semanas)	Julio 17 hasta las 5:00 p.m.
46	Envío documentos de admitidos a carreras con examen específico	Hasta Junio 08
47	Generación de recibos de matrícula para el período 2012-II de Admitidos	Julio 06
48	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad, por motivos académicos	Julio 23
49	Generación de recibos de matrícula para el período 2012-II de estudiantes Antiguos	Agosto 3
50	Segunda ceremonia de grados	Agosto 15 - Agosto 25

PERÍODO INTERSEMESTRAL
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

1	Pago oportuno de matrícula alumnos admitidos de pregrado	Hasta Julio 16
---	--	----------------

2	Pago oportuno de matrícula alumnos antiguos de pregrado. Pago oportuno de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Agosto 10
3	Pago extemporáneo de matrícula alumnos admitidos de pregrado.	Hasta Julio 23
4	Pago extemporáneo de matrícula alumnos antiguos de pregrado. Pago extemporáneo de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta Agosto 15
5	Pagos de matrícula fraccionada (Pregrado admitidos)	
	-Primer pago oportuno -Primer pago extemporáneo	Hasta Julio 16 Hasta Julio 23
	-Segundo pago oportuno -Segundo pago extemporáneo	Hasta Septiembre 07 Hasta Septiembre 14
	-Tercer pago oportuno -Tercer pago extemporáneo	Hasta Octubre 5 Hasta Octubre 12
6	Pagos de matrícula fraccionada (Pregrado antiguos) -Primer pago oportuno -Primer pago extemporáneo -Segundo pago oportuno -Segundo pago extemporáneo -Tercer pago oportuno -Tercer pago extemporáneo	Hasta Agosto 10 Hasta Agosto 15 Hasta Septiembre 07 Hasta Septiembre 14 Hasta Octubre 5 Hasta Octubre 12
7	Pago oportuno Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Octubre 05
8	Pago extemporáneo Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Octubre 12
9	Inscripción para Grado- Tercera Ceremonia	Hasta Agosto 10
10	Inscripción de asignaturas alumnos antiguos	Hasta Julio 29
11	Matrícula e Inducción admitidos al segundo semestre de 2012	Julio 23 - Julio 27
12	Inscripción de asignaturas alumnos admitidos	Julio 24
13	Iniciación del período académico	Julio 30
14	Actualización de vigencia del carnet para alumnos antiguos	Julio 30 - Agosto 03
15	Adición y cancelación libre de asignaturas	Julio 30 - Agosto 12
16	Cancelación oportuna de asignaturas	Hasta Septiembre 30
17	Período para solicitar Homologaciones, Convalidaciones y Equivalencias	Julio 30 - Noviembre 16
18	Fecha límite de entrega de programa calendario	Agosto 03
19	Período para hacer solicitudes al Programa Movilidad Entre Sedes, SIGUEME y otros convenios	Agosto 13 - Octubre 12
20	Período para solicitar Reservas de Cupo adicionales para el 2013 - I (Parágrafo Art. 20 del Acuerdo 08/08 del C.S.U)	Agosto 13 - Octubre 26

21	Período para solicitar Reingresos para el 2013 - I	Agosto 13 - Octubre 26
22	Período para solicitar traslados para el 2013 - I	Agosto 13 - Octubre 19
23	Reporte de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula	Agosto 17
24	Entrega del Programa o jornada de trabajo académico	Agosto 17
25	Período de Solicitud de creación de nuevas asignaturas	Agosto 27 - Octubre 12
26	Autorización para inscribir Trabajo de Grado para el 2013 - I (pregrado)	Septiembre 03 - Noviembre 16
27	Inscripción para Grados - Cuarta ceremonia	Hasta Octubre 12
28	Fecha límite para solicitar exoneración de matrícula	Septiembre 14
29	Inscripción a validaciones manuales en la Facultad (Período académico)	Septiembre 28
30	Solicitud de las Facultades a la División de Registro para la programación de los grupos de validación (Período académico)	Hasta el 5 de Octubre
31	Presentación de las pruebas de validación (Período académico)	Octubre 15 - Octubre 19
32	Ingreso de calificaciones de validaciones por parte de las Facultades (Período académico)	Hasta Noviembre 02
33	Semana Universitaria	Septiembre 17 - Septiembre 22
34	Tercera ceremonia de grados	Octubre 08 - Octubre 13
35	Exámenes de admisión para el período 2013 - I	Octubre 06
36	Envío documentos de admitidos a carreras sin examen específico	Hasta Octubre 26
37	Envío documentos de admitidos a carreras con examen específico	Hasta Noviembre 2
38	Fecha límite para recepción y cancelación extemporánea de asignaturas para 2012-II	Octubre 26
39	Finalización de clases	Noviembre 24
40	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración de 16 semanas o menos)	Noviembre 30 hasta las 5:00 p.m.
41	Cuarta ceremonia de grados	Diciembre 10 al 15
42	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración entre 17 y 20 semanas)	Diciembre 26 hasta las 5:00 p.m.
43	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad, por motivos académicos	Diciembre 31 de 2012
44	Generación de recibos de matrícula para el período 2013 - I	Enero 29 de 2013

PARÁGRAFO. Las actividades de los programas de posgrado deberán programarse dentro de los períodos señalados en el artículo 1° de la Resolución No. 1492 de 2011 de Rectoría.

ARTÍCULO 2. Para las actividades académicas que cursan los estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia: Proyecto de Tesis de Doctorado, Examen de Calificación, Tesis de Doctorado y Maestría y Trabajo Final de Maestría, dado que requieren una evaluación por jurados y/o evaluadores, las Divisiones de Registro, por solicitud de las Secretarías de Facultad, podrán modificar la nota definitiva hasta el último día hábil de la semana 16 del siguiente período académico a las 5 p.m.

ARTÍCULO 3. Las solicitudes de Reingreso para sustentar Tesis de Posgrado se pueden presentar en cualquier momento del período académico.

ARTÍCULO 4. Para casos especiales, las Facultades podrán definir fechas diferentes a las establecidas en la presente Resolución para el pago de Derechos Académicos de estudiantes antiguos y admitidos de posgrado, siempre y cuando éstas no sobrepasen la fecha de finalización de clases para cada período académico.

ARTÍCULO 5. Los programas ofrecidos en virtud de convenios que se hayan suscrito o que se suscriban con las diferentes entidades, se ajustarán a lo convenido en ellos.

ARTÍCULO 6. La realización de las **pruebas de validación** en los períodos intersemestrales estará sujeta a la disponibilidad de tiempo y se programará de la siguiente manera:

- Inscripciones en la Facultad: tercer día hábil después del plazo máximo para subir notas al sistema. (la Facultad verificará la condición de estudiante)
- Solicitud de la Facultad a la División de Registro para la programación de los grupos: cuarto día hábil después del plazo máximo para subir notas al sistema.
- Presentación de pruebas: a más tardar cuarta semana antes del inicio del período académico siguiente.
- Ingreso de calificaciones por parte de las facultades: a más tardar el lunes de la tercera semana antes del inicio del período académico siguiente.
- Reporte de estudiantes que pierden esta calidad por motivos académicos, después de las validaciones: miércoles de la tercera semana antes del inicio del período académico siguiente.

ARTÍCULO 7. Las Facultades que administren programas curriculares de más de 16 semanas podrán finalizar las clases con la posterioridad que requieran durante el primer período académico de 2012 o iniciar las clases con la anticipación necesaria en el segundo período académico de 2012.

ARTÍCULO 8. Las Secretarías de Facultad no tramitarán modificación de calificaciones de un período después de transcurrido un mes del nuevo período, excepto en los casos mencionados en el literal f del artículo 3 de la resolución N° 1492 de 2011 de la Rectoría, lo que no implica ampliación de los plazos estipulados en dicha Resolución.

ARTÍCULO 9. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil doce (2012).

JULIO ESTEBAN COLMENARES MONTAÑEZ
Presidente

CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA
Secretaria